

Hoy domingo, se escapa la oportunidad histórica para la regulación de plataformas de movilidad

- Las plataformas tecnológicas, permiten a más de 300 mil familias tener ingresos dignos.
- Millones de usuarios apoyan la regulación e insisten en la necesidad de poder elegir los medios de transporte en los que se quieren movilizar.

Bogotá, D.C. domingo 2 de mayo de 2021 (Alianza IN) -La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes perdió la oportunidad histórica de garantizar a más de 300 mil familias recibir ingresos dignos y contar con la seguridad jurídica que les permita afrontar la difícil situación económica que atraviesa el país, sumado al gran número de usuarios que apoyan la regulación de las plataformas buscando su derecho a elegir cómo moverse.

Desde el comienzo de la legislatura en 2020 se radicaron seis proyectos de diferentes partidos, algo sin precedentes en Colombia. 50 congresistas se sumaron a esta causa, demostrando que es una necesidad para el país brindar a los ciudadanos la posibilidad de elegir los medios en los que quieren moverse y abriendo la puerta a nuevas dinámicas tecnológicas y económicas para el país.

Hace tres semanas la Comisión aprobó la ponencia positiva, donde se decidió analizar el proyecto y crear una subcomisión para estudiar el articulado. El viernes 30 de abril, dicha subcomisión iba a proceder a presentar su informe, empero no se permitió desarrollar dicha presentación. **Ayer, sábado primero de mayo, día festivo**, dadas las presiones y amenazas ([ver link](#)), de personas inescrupulosas que, al parecer, forman parte de un grupo de “empresarios” que quieren perpetuar una tradición de monopolio, desconociendo los derechos de la ciudadanía y buscando únicamente su bienestar y sus privilegios, llevaron a que **hoy, domingo 2 de mayo, se convocara para su votación**, cuando la citación estaba, inicialmente, para el día **martes 4 de mayo**. Esto demuestra que los intereses de unos pocos están por encima de las necesidades de los colombianos.

Desde **Alianza IN** nos permitimos señalar que seguimos convencidos de que Colombia es un país democrático, que debe garantizar el derecho que tienen todos los ciudadanos a escoger en qué y cómo moverse, y no condenarlos a tener que hacerlo únicamente en determinado sistema, en virtud de la protección de un

Comunicado

ALIANZA
Gremio de aplicaciones e innovación

monopolio que representa un conjunto de normas que están obsoletas para aceptar los cambios tecnológicos que benefician a la sociedad.

Agradecemos las garantías brindadas por la mesa directiva y la Secretaría General de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y resaltamos la capacidad y la valentía de Emeterio José Montes, Milton Angulo, Aquileo Medina, Ciro Rodriguez y Oswaldo Arcos, como ponentes, a Mauricio Toro como uno de los autores, y a otros varios congresistas que apoyaron la iniciativa, mujeres y hombres visionarios y consecuentes, que incluso han recibido amenazas y a quienes expresamos toda nuestra solidaridad. Sabemos que su trabajo fue únicamente pretender beneficiar a conductores, familias, ciudadanos y por supuesto taxistas.

Seguiremos esperando que el Gobierno Nacional, siendo consecuente con sus propuestas, tanto de campaña como de gobierno y de sus anuncios realizados ([link anuncio de Casa de Nariño](#)), tome la determinación de pensar en el interés general y no en el particular y no permita que se siga retrasando la puesta en marcha de una regulación limpia, transparente, equilibrada y que nos pondrá a la altura de países en el mundo que ya están dando los primeros pasos en la materia.

Nosotros desde **Alianza IN**, seguiremos trabajando para lograr una regulación que esté a la vanguardia y la tecnología porque estamos convencidos que Colombia no se puede quedar atrás.

#PlataformasReguladasYa

Síguenos en nuestras Redes Sociales:

Twitter: @alianzain1

Facebook: Alianzain

LinkedIn: Alianza In

Youtube: Alianza In

 www.alianzain.com

   @Alianzain1

 @Alianzain1

